

de alentar los religiosos criollos con los europeos en el ejercicio de los cargos de la orden. El autor consagra algunos de sus capítulos á la demostración de que entre los criollos había personas más capaces para los empleos, que entre los europeos; la cual podrá no haber parecido concluyente al P. Comieario. El Ms. concluye con la fecha: "Convento de San Cosme en México, Febrero 5 de 1701." Firmado por el autor.



SIGÜENZA Y GONGORA (D. CARLOS DE)

TENGO á la vista un Ms. *original* en 4^o de 386 f^o. y una más agregada, que perteneció á la secretaría de la extinguida Compañía, y en el cual se asentaban las profesiones, ordenaciones, votos, fallecimientos y Expulsiones de sus individuos, cuyas noticias comienzan el año de 1644. Con su auxilio se hacen las siguientes rectificaciones.

En la foj. 177 bajo el año de 1660, se ven las partidas de ingreso de seis novicios de quince á 16 años, todas de un mismo día, siendo la última de Sigüenza. Dice así: "Hermano Carlos de Sigüenza natural de México, hijo de Carlos Sigüenza y de D^a. Dionisia de Figueroa, vecinos de dicha

“ ciudad, de edad de 14 años y nueve meses. Retórico. Fué al noviciado con declaración que no se admitía en la Compañía hasta 15 de Setiembre, que habrá cumplido los 15 años Fué recibido por orden del P. Provincial Alonso Bonifacio “ á 17 de Mayo de 60’”. Este dato nos dá como seguro el de su nacimiento en 15 de Septiembre de 1645 (1) El propio Ms. nos dá con igual certidumbre, en la f.^a 185 vta. la fecha en que hizo sus *votos simples*, siendo, como dice Beristáin, el 15 de Agosto de 1662.

Eguirara se había limitado á decir en su *Biblioteca Mexicana*, que Sigüenza hizo sus estudios en la Compañía; Beristáin agrega que “ á poco (de haber hecho los primeros *votos*) dejó el Instituto, á que conservó

(1) Nota de los EE. En el lib. 15 de bautismos en el Sagrario Metropolitano de México, pág. 128 vuelta se lee: “ En veinte de Agosto de mil seiscientos quarenta y cinco años con licencia del cura Semanero Baptisé á Carlos hijo de don Carlos de Sigüenza i de doña Dionisia de Figueroa fué su madrina doña Ines de Medina y Pantoja su aguela. Lic. Sebastian Gutierrez—Fran^{co}. Jim^{es}.” Al margen “ Cárlos, murió capⁿ. del hospital del amor de Dios.” En el “ *Paraiso Occidental*” México 1684 de este autor pág. 36 menciona que fueron sus padres los mismos de estas dos partidas.

“ particular devocion, y que volvió á trabajar al tiempo de su muerte acaecida en “ 22 de Agosto de 1700, habiéndole hecho “ magnificos funerales los PP. Jesuitas del “ Colegio de S. Pedro y S. Pablo.” Así también, aunque con mayor individualidad se expresaba el Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de Sucesos notables*. Dice así en las noticias correspondientes al mes de Agosto de 1667: “ Mártes 9, despues de las “ siete de la noche, se salió de la Comp^a. de “ Jesus D. Carlos de Sigüenza, habiendo “ estado en ella siete años y medio.” En esta fecha tenía Sigüenza 22 años, menos unos cuatro días, y es necesario suponer que se había hecho notable de alguna manera, pues entonces y en tal edad no podía llamar la atención la salida de un estudiante.

El Lic. Robles y Beristáin han guardado silencio sobre un hecho que nos revela aquel Ms. Por sus noticias se entiende que Sigüenza salió espontáneamente de la Compañía; mas la verdad es que fué expulsado. Así lo manifiesta el citado volumen, en la foj. 307 v. con las siguientes palabras: “[Hermano] Cárlos de Sigüenza, estudian-

“ te, despues de siete años de Compañía “*fué despedido* en la Puebla á 3 de Agosto “*de 1667.*” La nota de *Despedido* se encuentra al margen de las partidas de ingreso y de prestación de los votos, según costumbre. El Ms. guarda un absoluto silencio sobre los motivos, á la vez que en otros casos los enuncia, aunque muy sucintamente, expresando que la expulsión fué v. g. por incorregible, por inútil, por enfermedad crónica &c. &c. Hay datos para juzgar que tampoco fué voluntaria la salida, porque tal circunstancia se anotaba tan especialmente, que se expresaba si la salida era por petición del interesado ó de persona de su familia, agregándose alguna vez que sin otra causa. Estas circunstancias excitan más vivamente la curiosidad, tratándose de una de las grandes notabilidades literarias del siglo XVII.

Beristáin dice que Sigüenza volvió á abrazar el instituto de la Compañía al tiempo de su muerte. Eguiara se expresa en términos que indican una formal profesión. (Penes vitæ terminum constitutus, Societatem Iesu quam crebro coluerat *nuncupatis votis* amplexatus est. Bibl. Mexican. Art.

Carolus de Sigüenza et Góngora n^o 674 al fin,) y el Lic. Robles dice explícitamente en su diario, al 22 de Agosto de 1700, “*profesó de religioso* de la Compañía con licencia del M. R. Abad Perpetuo [de S. Pedro,] Obispo de Guadiana.” Agrega que en este día murió “á las 12 poco más de la noche.” La autoridad de Robles parece irrefragable, porque habiendo sido, según él mismo nos advierte, uno de los albaceas de Sigüenza, debía estar bien instruido. Sin embargo, parece todavía más inconcuso que ella no puede contrastar la que ministra el silencio del citado libro de profesiones. Lo he registrado muy cuidadosamente por tres veces, y no encuentro anotada la profesión de Sigüenza; al contrario, hallo datos que convencen de que él no la solicitó, ó de que se la negaron. Vénse allí noticias de varias personas que fueron *despedidas*, por una, dos y aun tres veces, con la anotación de haber sido admitidas de nuevo, y hay una partida que parece decisiva en el caso. Encuéntrase en la f^o 369 v. y dice así: “Juan Bautista de Cárdenas, estudiante despues de cuatro “años de Compañía fué despedido á 3 de

“Febrero de 1663.” Al margen se lee la siguiente notable apostilla: “*Murió recibido en la Compañía.*” Una noticia semejante debía encontrarse en la partida de Sigüenza. Ultimamente, y esta reflexión parece decisiva: tampoco se lee su nombre en la neerología de los jesuitas muertos en el año de 1700, á la vez que en ella se notan los de cuatro que fallecieron ese año y á muy largas distancias; tres en las misiones de Sonora y uno en Oajaca.

Contra estos datos, por su naturaleza auténticos é irrefragables, queda únicamente la aseveración del Lic. Robles; mas no hará fuerza si se considera que ella debía tener por objeto salvar el decoro del finado de la nota, entonces muy desfavorable, que llevaba el que había sido despedido de la Compañía. Quizá para borrarla y salvar las apariencias se determinó hacer el funeral en su iglesia de S. Pedro y S. Pablo con la magnificencia que describe el Licenciado, y quizá también los jesuitas dijeron que lo admitían, sin pasar á más. Sigüenza era una gran notabilidad literaria de la época y aquellos padres eran muy políticos para arrostrar con una censura in-

necesaria cerrando á un muerto ilustre las puertas de su iglesia. El hecho positivo es que su nombre se encuentra excluido del Catálogo de la Compañía. Los motivos quedaron sepultados entre las paredes del monasterio de Puebla. La nota de *Despedido*, sin otra calificación, permite conjeturar que no fueron por hechos criminosos, ni en otra manera deshonorosos, pues á los culpables de ellos se les solía poner la nota de “*Expulsados*,” insinuándose algunas veces la naturaleza de su delito. Es muy posible que después de la despedida de 1667, ni en Sigüenza hubiera bastante voluntad para pedir la sotana jesuítica, ni en los padres disposición para dársela. Aun en la edad provecta descubrían resabios eclesiásticos que no podían avenirse con la compasada severidad ó mesurada política del instituto.

Sigüenza ocupa un lugar preeminente en nuestro antiguo Panteón literario, pues abarcó todos los conocimientos que en su época se habían trasladado á México, y además, según decía D. Sebastián de Guzmán y Córdoba, en el Prólogo á la *Libra Astronómica*: “tenia no pocos amigos y entre ellos las cabezas supremas de ambas

“repúblicas, á cuyos ojos jamas llegan *va-
pores de la envidia que ciegan á otros.*” La observación es harto significativa. No obstante, la corona que ciñó como humanista se marchitó con su siglo. Hoy se conserva esa parte de sus producciones como objeto de curiosidad, ó bien como ejemplo para no imitarlo, suerte común á la generalidad de sus contemporáneos. Todo lo que pudo ser útil, esto es, lo relativo á la historia nacional, ha desaparecido, salvo los apuntes conservados en el Viaje de Gemelli Careri, y alguna otra friolera; bien que si aquellos son obra suya y debemos juzgarlo por ella, habrá sido una fortuna para la conservación del buen nombre del autor la pérdida de los otros.

Las noticias que de él dá Beristáin son más escasas de lo que convenían y reclamaba una persona de su mérito. Algo podrán aumentarse con las que traen Eguiara y el Lic. Robles en los lugares que cito, y con lo que se dirá en la revisión que paso á hacer de algunas de sus obras. Las seguiré en el orden que las menciona Beristáin, aunque no sea el cronológico de su composición, copiando sus títulos á la letra:

“Primavera Indiana. Poema sacro-histórico. Idea de Maria Santissima de Guadalupe de México.” Copiada de Flores. Escribalo, &c.

Me parece de todo punto improbable la edición de 1662 que cita Beristáin, y me apoyo en la autoridad del propio Sigüenza. Este, en la Dedicatoria á D. Juan Cavallero y Osio, dice, hablando de su Poema, “no teniendo los diez y siete, habrá diez y ocho años que cantó mi devoción, etc.” Ambas reminiscencias nos conducen inequívocadamente al año de 1662. Tenemos la prueba de la primera en las partidas mencionadas del libro de Profesiones, resultando de ellas que Sigüenza cumplió los 17 años el 15 de Setiembre de 1662, en cuya fecha hizo sus primeros votos. La prueba de la segunda nos la dá la edición de 1680 que tengo á la vista, y que no menciona Beristáin. Encuéntrase como apéndice al fin del opúsculo que escribió con el título de *Glorias de Querétaro*. Viene además en mi auxilio la autoridad de Eguiara que explícitamente dice lo imprimió ya muy adelantado en la adolescencia (*quod adultior typis commissit.*) Concordando fechas,

vemos que la de 1668 que él cita como la de la 1.^a edición, corresponde á la del año siguiente en que Sigüenza fué despedido de la Compañía, y que en él cumplía 23 años. Beristáin se equivocó en el número de octavas del poema: dále 77 y tiene 79. La fecha de su impresión es la del opúsculo que sigue. No conozco las otras ediciones que cita. (1)

“Glorias de Querétaro en la nueva Congregacion eclesiástica de María Santísima de Guadalupe con que se ilustra, y en el sumptuoso temp'lo que dedicó á su obsequio D. Juan Cavallero y Ocio &c. México por la Viuda de Bernardo Calderon, IXIDCLXXX (sic) en 4.^o esp.”

Reservando para después la observación que sugiere la singularidad de esta notación cronológica del año de la impresión, no parece haber duda en que ella designa el año de 1680; por consiguiente es inexacta la de 1668 de Beristáin. La obra misma nos ministra una prueba irrefragable del grave anacronismo que contiene tal data. Su asunto es la descripción de las solemnidades con que se celebró la dedicación

[1] Nota de los EE. El autor del “Tesoro Guadalupeño.” Tomo II, pág. 84 y 168 cayó en el anzuelo de Beristáin.

del templo de Guadalupe, y en ella [pág. 16] se puede ver que el año de 1668 ni aun se pensaba en construirlo; que el 1.^o de Junio de 1675 se puso la primera piedra [pág. 24] y la dedicación se solemnizó el 12 de Mayo de 1680 (pág. 45, con la 29 y 30). Al fin de este opúsculo y con diversa paginación corre el Poema de la *Primavera Indiana*, formando un cuerpo con él en la edición. Con el propio título de *Glorias de Querétaro* publicó un volumen en 1803 el Br. D. José María Zelaa é Hidalgo, refundiendo en parte el de Sigüenza.

La sustitución de la figura IXI por la M, para representar el *millar*, era una verdadera singularidad, que sólo puede explicarse como un rasgo de vanidad escolástica, merced al atraso en que entonces estaba el estudio de las Matemáticas. Parece que *Priscianus*, gramático que floreció á principios del siglo IV, es el único que haya dicho que aquel carácter formaba parte del sistema numeral ordinario de los romanos, tomado del de los Griegos (Hos igitur Latini quoque in plerisque imitati sunt. Nam *Mille* secundum Atticos per X græcam, sed ut sit differentia ad *decem*, eircumscrip-

tis lateribus . . . sic (X), et hoc ad imitationem græcorum. Priscianus, de Figuris Numerorum et Ponderibus, apud Grævius, Thesaurus Antiquitatum Romanarum, Vol. II, col. 1680 y 1681); no obstante Prompsault (Grammaire raisonnée de la Langue Latine, 1ª part. Lib. 2, cap. IX sec. 2, n.ºs. 22 y 29) advierte que los antiguos monumentos apenas presentan algunos vestigios de estas notas particulares, pudiéndoseles considerar como excepciones del uso común. El Br. Juan Pérez de Moya, escritor de mediados del siglo XVI y autor de una *Aritmética Práctica y Especulativa* y de varios tratados de matemáticas, menciona aquel y otros caracteres como antiguallas de la ciencia, enteramente olvidadas y fuera de uso. Sigüenza quería probablemente dar á conocer con ellos todo lo que sabía, y por esta muestra podemos reconocer otro de los rasgos distintivos de su carácter y de su gusto literario.

“Animadvertiones marginales in Historiam Mexicæ Expugnationis Bernardi Diaz del Castillo, itemque in Libros Monarchiæ Indiæ P. Fr. Joanis de Torquemada.”

Esta es la misma obra que menciona Be-

ristáin con el título *Anotaciones críticas á las obras de Bernal Diaz del Castillo y P. Torquemada*, traduciendo negligentemente el que en latín le dió Eguiara, quien tampoco procedió con la exactitud debida en su reminiscencia, pues debió conservarle el original castellano en que lo escribió el autor. A ella pertenecen ciertamente cuatro cuadernos en fol., de borrador limpio, que existen en mi poder, pues su asunto corresponde al título citado y tiene enmiendas de letra de Sigüenza. Son fragmentos bastante trunco, y se reconoce que pertenecían á dos ensayos de la misma obra, el uno más extenso que el otro (V. en el vol. que he formado de su copia, unida á la del *motín* acaecido en México el año de 1692).

Estos fragmentos nos dan una importante corrección, y una noticia relativa al autor.

Hemos visto que el Libro de Profesiones de la Compañía de Jesús dice expresamente que Sigüenza era natural de México, [1]

[1] Nota de los EE. La partida de su bautismo que pusimos en la 1.ª nota de este artículo quita la duda sobre su nacimiento en México: lo que el autor dice en el n. 44 se puede explicar por hacer á Puebla su patria adoptiva, ó lo que es harto inverosímil, que allí naciera y aquí se bautizara.

y parece que no se podía oponer objeción alguna fundada á tal documento. Sin embargo en el n.º 44 del *fragmento* 1.º, dice el autor lo siguiente: “En el territorio de mi “*Angélica Patria la Puebla*, á tres leguas “de distancia. . . . se apareció á uno de “buena vida el gloriosísimo Seraphin (S. “Miguel) &” Creo que ésta es la noticia más segura, teniendo en su apoyo la circunstancia de que la expulsión se verificó residiendo Sigüenza en el Colegio de Jesuitas de la misma Puebla.

En los n.ºs. 80 y 104 del *fragmento* 3.º hallamos la noticia de su residencia en Chiapas y del cargo que allí ejerció. Dice en el 1.º “Copáinala, es un pueblo de la provincia de los *zoques*, que es una de las de *este* “Obispado de Chiapa.” En el 2.º. “Porque “en el pueblo de Soconusco, uno de los “adyacentes al de Ozelocalco, capital *de este* “*me* *beneficio* en la Provincia de Soconusco, hallamos años ha un insigne *mapa*.”

Expresa en el n.º. 94 que escribía el final de este párrafo el día 14 de Junio de 1699.

(Yo comencé á escribir este artículo en

México y lo concluí en Bonn sur le Rhin, el 22 de Mayo de 1868, lanzado de mi patria por las borrascas políticas que la agitaban. —Jose F. Ramírez.

ADICION AL ARTICULO SIGÜENZA

Olvidaba una de las obras que ha adquirido mayor fama, quizá porque nadie la conoce, y cuya pérdida dió materia á las más tristes lamentaciones de todos nuestros bibliógrafos. La primera y específica mención de ella se hizo en vida de Sigüenza y quizá bajo su dictado, por el editor de la otra suya intitulada *Libra Astronómica*, impresa en México el año de 1699. Cítala el editor en su prólogo con el siguiente título:

“Fenix del Occidente Santo Thomas Apóstol, hallado con el nombre de Quetzalcoatl entre las cenizas de antiguas tradiciones conservadas en piedras, en Teoamoxtles tultecos, y en cantares teochichimecos y mexicanos.”

La lectura de este título, y las circunstancias enunciadas, con otras que se verán en su lugar, parecen testimonios inequívocos de la existencia de tal obra y la certi-

dumbre de su autor. Sin embargo, creo que no existió, y que lo que poseemos sobre su asunto pertenece á otra pluma. Los fundamentos de esta conjetura se encuentran en la disertación que escribí con su motivo, y se ve en el artículo *Duarte (Manuel)*.



SILVA (FR. JUAN DE).

SCRIBIO: “Advertencias importantes acerca del buen gobierno y administracion de las Indias, assi en lo espiritual como en lo temporal. Repartidas en tres memoriales informatorios, dados en diferentes tiempos á su Magestad y Real Consejo de Indias. Por el P.... Confesor del Palacio Real, Predicador de la Orden Seráfica de Nuestro Padre S. Francisco, de la Provincia de Castilla, Conventual de Madrid. Año (escudo de las armas de España) 1621. En Madrid. Por la Viuda de Fernando Correa Montenegro.” Folio de 1-110, y 3 fs.; la 1ª y última sin foliatura. (En mi biblioteca.)

Las otras noticias personales del autor nos las comunica él mismo en el siguiente